

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: S

NUMERO: 315

AÑO: 2020

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* SECO, Ramón Edgardo - Sdor por Departamento Ambato.

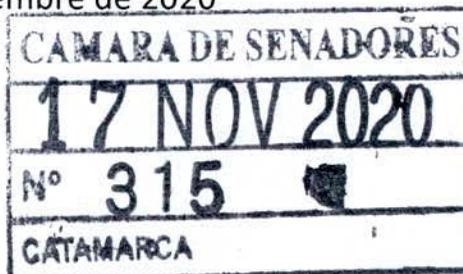
**Tipo:** RESOLUCION

**Extracto:** SOLICITAR AL P.E.P. INCLUSION EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2020 Y 2021 LA OBRA PAVIMENTACION DE RUTA PROVINCIAL N° 112 QUE UNE LAS LOCALIDADES DE EL RODEO GRANDE- LOS CASTILLOS, CHUCHUCARUANA Y LOS VARELA, DEPARTAMENTO AMBATO.-

**Fecha:** 17 Nov. 2020

**Hora:** 10:36:25.475072

Ambato: 16 de Noviembre de 2020



Señor

Vice – Gobernador y Presidente Cámara de Senadores de la Provincia

Ing. RUBEN DUSSO

Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de reiterar ; el Proyecto de Resolución de mi autoría, donde se solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia; a través del Organismo que corresponda; la **inclusión** en el Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio 2.020 – 2.021 ; en el ítem: Plan de Obras Públicas; la Obra: **PAVIMENTACION DE RUTA PROVINCIAL Nro.112, que une las localidades de EL RODEO GRANDE- LOS CASTILLOS , CHUCHUCARUANA y LOS VARELA ; en el Departamento Ambato** y que tuviera despacho favorable en la Vigésima Sesión Ordinaria de éste Cuerpo Legislativo ; mediante Resolución Parlamentaria C.S. Nro. 039/16 , de fecha 29 de Setiembre del año 2.016 y elevada al Poder Ejecutivo Provincial mediante Nota C.S. N° 194 ; de fecha 04 de Octubre de 2.016 .

Sin otro motivo me despido del Sr Vice-Gobernador, aprovechando la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y respeto.-



RAMON EDGARDO SECO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. AMBATO  
CATAMARCA

LA CAMARA DE SENADORES

DE LA

PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE

Artículo N° 1: **REITERAR** , al Poder Ejecutivo de la Provincia ; a través del Organismo que corresponda; la SOLICITUD efectuada con anterioridad , sobre la **inclusión** en el Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio 2.020-2.021 , en el ítem: Plan de Obras Públicas; la Obra: **PAVIMENTACION DE RUTA PROVINCIAL Nro.112, que une las localidades de EL RODEO GRANDE-LOS CASTILLOS , CHUCHUCARUANA y LOS VARELA ; en el Departamento Ambato** y que tuviera despacho favorable en la Vigésima Sesión Ordinaria de éste Cuerpo Legislativo ; mediante Resolución Parlamentaria C.S. Nro. 039/16 , de fecha 29 de Setiembre del año 2.016 y elevada al Poder Ejecutivo Provincial mediante Nota C.S. N° 194 ; de fecha 04 de Octubre de 2.016 .

Artículo N° 2: De Forma.-

  
RAMON EDGARDO SECO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. AMBATO  
CATAMARCA

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente - Sres. Senadores

El presente Proyecto de Resolución solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia, a través del Organismo que corresponda; la **inclusión** en el Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio 2.020-2.021 , en el ítem: Plan de Obras Públicas; la Obra: **PAVIMENTACION DE RUTA PROVINCIAL Nro.112, que une las localidades de EL RODEO GRANDE-LOS CASTILLOS , CHUCHUCARUANA y LOS VARELA ; en el Departamento Ambato** y que tuviera despacho favorable en la Vigésima Sesión Ordinaria de éste Cuerpo Legislativo ; mediante Resolución Parlamentaria C.S. Nro. 039/16 , de fecha 29 de Setiembre del año 2.016 y elevada al Poder Ejecutivo Provincial mediante Nota C.S. N° 194 de fecha 04 de Octubre de 2.016 .

Atento al tiempo transcurrido y lo expuesto en su momento para fundamentar la imperiosa necesidad de lograr su concreción y con el objeto de economía administrativa, se adjunta los fundamentos y la documentación descripta, a los fines correspondientes.

Por lo Expuesto, y quedando a vuestra disposición, solicito al cuerpo el acompañamiento del presente proyecto de Resolución.

Muchas Gracias Sr Presidente.-

  
RAMON EDGARDO SECO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. AMBATO  
CATAMARCA

## FUNDAMENTOS

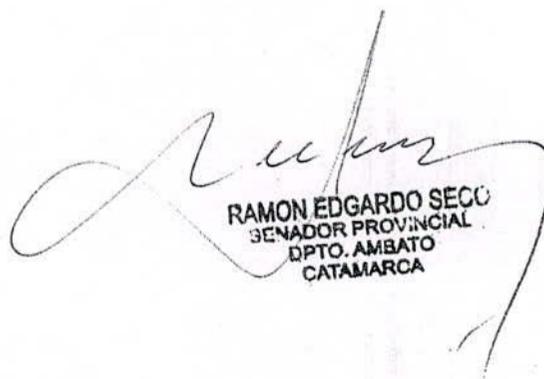
Señor Presidente - Sres. Senadores

El presente Proyecto de Resolución solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia, a través del Organismo que corresponda; la **inclusión** en el Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio 2.019 , en el ítem: Plan de Obras Públicas; la Obra: **PAVIMENTACION DE RUTA PROVINCIAL Nro.112, que une las localidades de EL RODEO GRANDE-LOS CASTILLOS , CHUCHUCARUANA y LOS VARELA ; en el Departamento Ambato** y que tuviera despacho favorable en la Vigésima Sesión Ordinaria de éste Cuerpo Legislativo ; mediante Resolución Parlamentaria C.S. Nro. 039/16 , de fecha 29 de Setiembre del año 2.016 y elevada al Poder Ejecutivo Provincial mediante Nota C.S. N° 194 de fecha 04 de Octubre de 2.016 .

Atento al tiempo transcurrido y lo expuesto en su momento para fundamentar la imperiosa necesidad de lograr su concreción y con el objeto de economía administrativa, se adjunta los fundamentos y la documentación descripta , a los fines correspondientes.

Por lo Expuesto, y quedando a vuestra disposición, solicito al cuerpo el acompañamiento del pedido de la presente Resolución.

Muchas Gracias Sr Presidente.-

  
RAMON EDGARDO SECO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. AMBATO  
CATAMARCA